ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA & GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) INFORME PARCIAL Y/O FINAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTION PERSONA NATURAL	MAJA01.04.03.P002.F004	
		VERSIÓN	002

1. TIPO DE INFORME			
INFORME PARCIAL Cuota Número 2	☐	INFORME FINAL	X

2. ASPECTOS GENERALES DE CONTRATO Y SU EJECUCIÓN
Contrato No. 4147.010.26.1.827-2024
Nombre completo del contratista: HERNAN RAMIRO VIRACACHÁ
Documento de identificación: C.C. 94.410.683 de Cali, Valle del Cauca
Nombre del supervisor: VIVIANA RUBIO ÁVILA
Organismo: SECRETARIA DE VIVIENDA SOCIAL Y HÁBITAT
Objeto del contrato: Prestar los servicios profesionales a la Secretaría de Vivienda Social y Hábitat del Distrito Especial de Cali.

3. INFORME JURÍDICO	
Fecha de Inicio 22 / NOVIEMBRE / 2024	Fecha terminación 31 / DICIEMBRE / 2024
Modificación(es) al contrato: N/A	
Suspensión: N/A	
Reanudación: N/A	
Cesión: N/A	
Terminación anticipada: N/A	

4. INFORME CONTABLE Y FINANCIERO
Valor inicial del contrato: Es hasta por la suma de DIEZ MILLONES CUATROCIENTOS SESENTA Y DOS MIL PESOS M/CTE. ($10,462,000.00)
Adición: N/A
Prórroga: N/A
Información para Retención en la fuente:

Para efectos de disminución de la base de retención en la fuente, anexo copia legible de los siguientes documentos:	SI	NO

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

✓ Recibo de consignación en mi cuenta de Apoyo al Fomento de la Construcción AFC del periodo de la cuota.		X
✓ Recibo de consignación en mi cuenta del Fondo de Pensiones voluntarias del periodo de la cuota.		X

Información:

Valor Total del Contrato	Valor Cuota a cancelar	Valor Acumulado Cancelado	Saldo por Cancelar
$10,462,000.00	$ 5.231.000,00	$ 5.231.000,00	0,00

Información del pago de seguridad social: N.A.

Obligación	Datos Certificación o Planilla de Pago
Sistema de Salud, Sistema de Pensiones y Riesgos Laborales	No. Planilla: 9478406525 No. PIN, Autorización, Referencia, Pago: 1096144659 Operador: APORTES EN LINEA Fecha de Pago: 03/12/2024 Periodo de pago de la seguridad social: Diciembre 2024

El contratista manifiesta que RENUNCIA a cualquier reclamación JUDICIAL o EXTRAJUDICIAL por razón de los derechos y obligaciones emanadas del contrato, en razón que es un contrato de prestación de servicio de apoyo a la Gestión que no genera subordinación o dependencia y teniendo en cuenta que el balance financiero está en cero (0).

5. INFORME TÉCNICO

Concepto Supervisor: Certifico que el contratista HERNAN RAMIRO VIRACACHÁ, identificado con la cédula de ciudadanía No. 94410683 de Cali, cumplió con el objeto del contrato de prestación de servicios No. 4147.010.26.1.827-2024 de 2024, en el periodo correspondiente a la segunda cuota, para lo cual realizó las siguientes actividades:

Dentro del desarrollo del objeto contractual, se relacionan a continuación el avance de las actividades realizadas:

1. Brindar apoyo en el proceso de levantamientos topográfico
del proyecto de intervención para el mejoramiento integral del canal Figueroa.

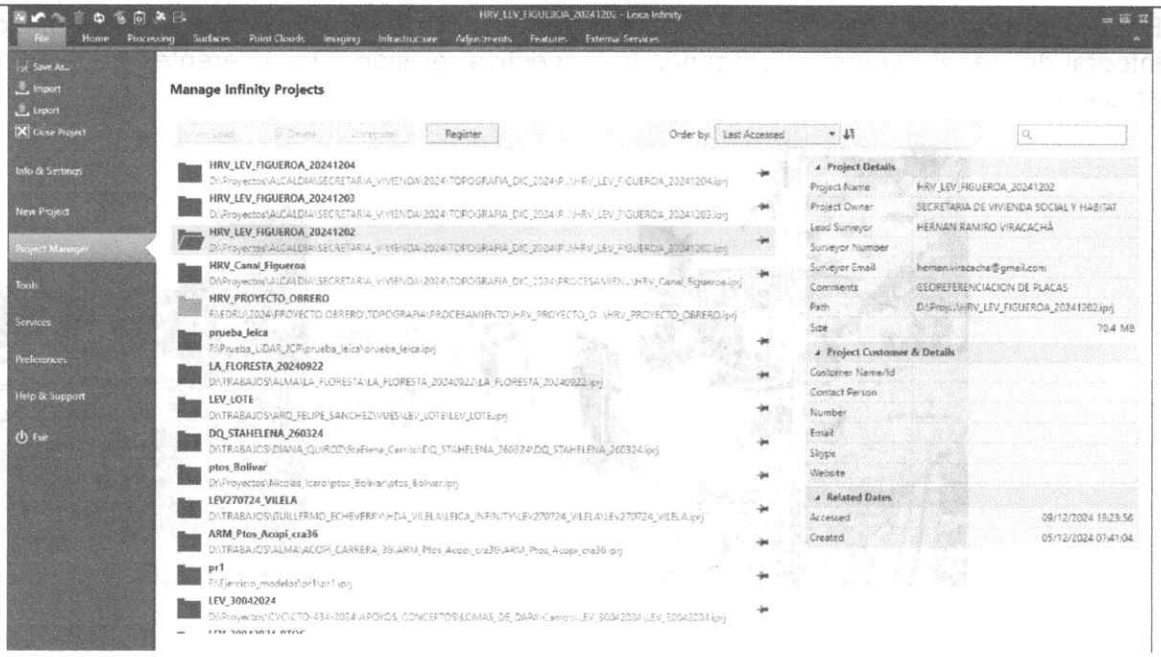
Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

Brindó apoyo en el proceso de levantamiento topográfico de intervención para el mejoramiento integral del canal Figueroa, realizando la respectiva revisión a los diferentes trabajos realizados en campo.



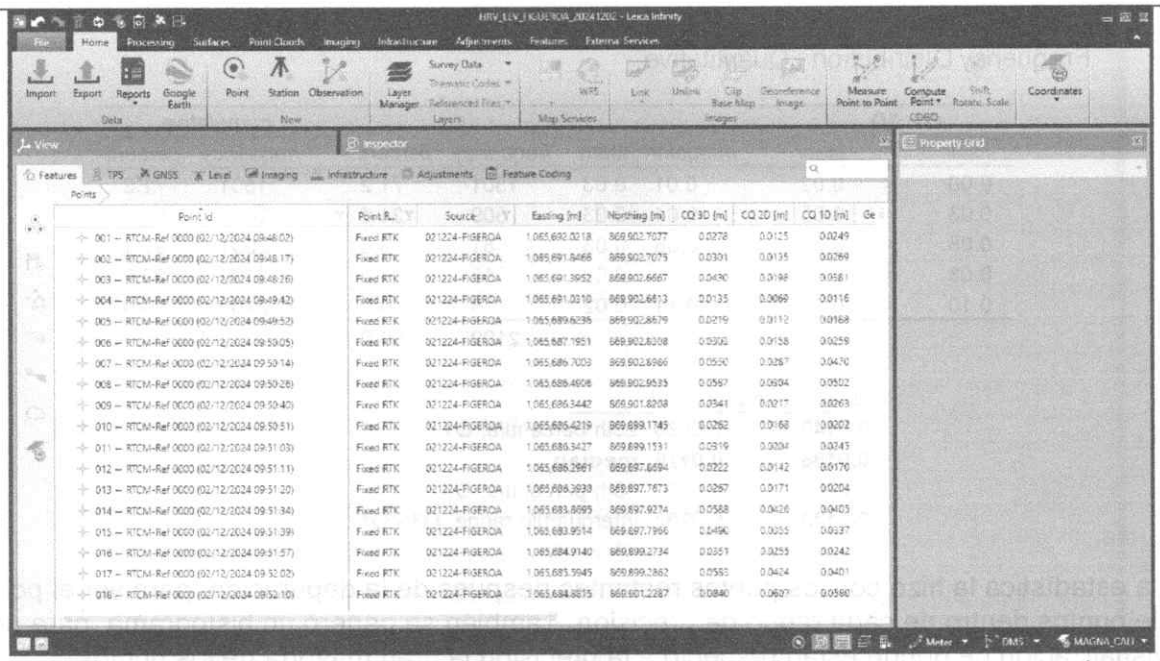
Descargó la información tomada en campo, revisando los archivos crudos de los equipos, en donde esta plasmada la información de toma de todos los puntos.
Dentro de la información más importante esta: tiempo de toma y la calidad de la toma, es decir, la precisión. Esto desde el programa de Leica Infinity.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.



Creó los proyectos, para este caso específico en canal Figueroa tiene creados tres proyectos, con descargas de datos en diferentes días.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.



Cada proyecto contiene puntos del levantamiento, se crean varios proyectos para que la apertura de los proyectos sea más eficiente.

Luego de procesarlos en el programa Leica Infinity, los llevó a un formato más estándar como lo es Excel.
En Excel sacó las estadísticas de las tomas realizadas de cada archivo, aquí también depuró los puntos tomados, es decir, eliminó aquellos que no cumplen con la precisión mínima para el proyecto.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

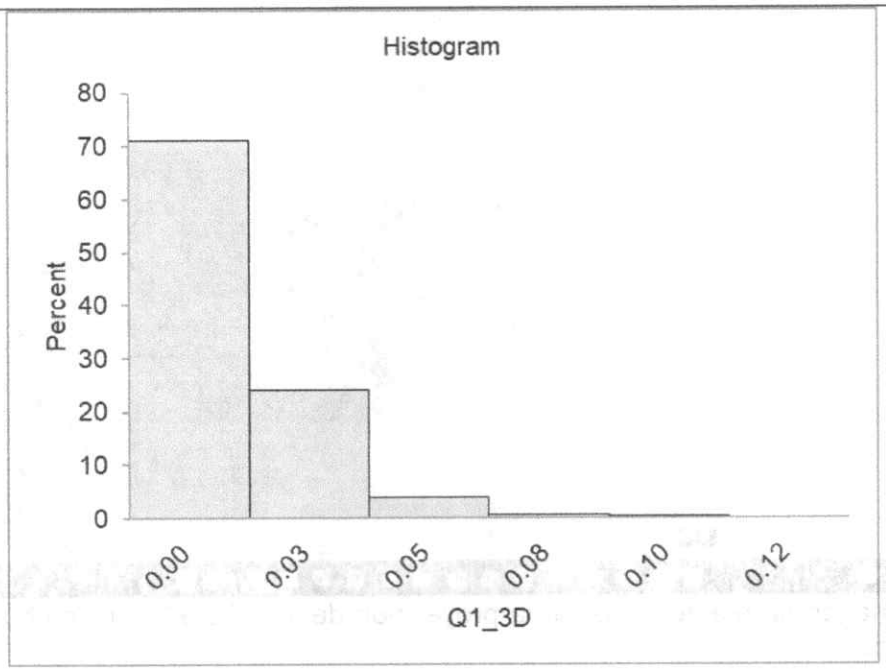
Frequency Distribution - Quantitative

Q1_3D							cumulative	
lower		upper	midpoint	width	frequency	percent	frequency	percent
0.00	<	0.02	0.01	0.03	1501	71.2	1501	71.2
0.03	<	0.05	0.04	0.03	509	24.1	2010	95.3
0.05	<	0.07	0.06	0.03	81	3.8	2091	99.1
0.08	<	0.10	0.09	0.03	13	0.6	2104	99.8
0.10	<	0.12	0.11	0.02	5	0.2	2109	100.0
					2109	100.0		

exact	interpolated	
0.0140	0.0088	25th percentile, Q1
0.0188	**0.0176**	**median**
0.0263	0.0290	75th percentile, Q3
0.0123	0.0202	interquartile range, Q3 - Q1

La estadística la hizo con los puntos restantes después de la depuración, para ver el porcentaje de puntos dentro de cada rango de precisión. También se generó un histograma, para una mejor visualización de donde están respecto a la precisión la gran mayoría de los puntos.

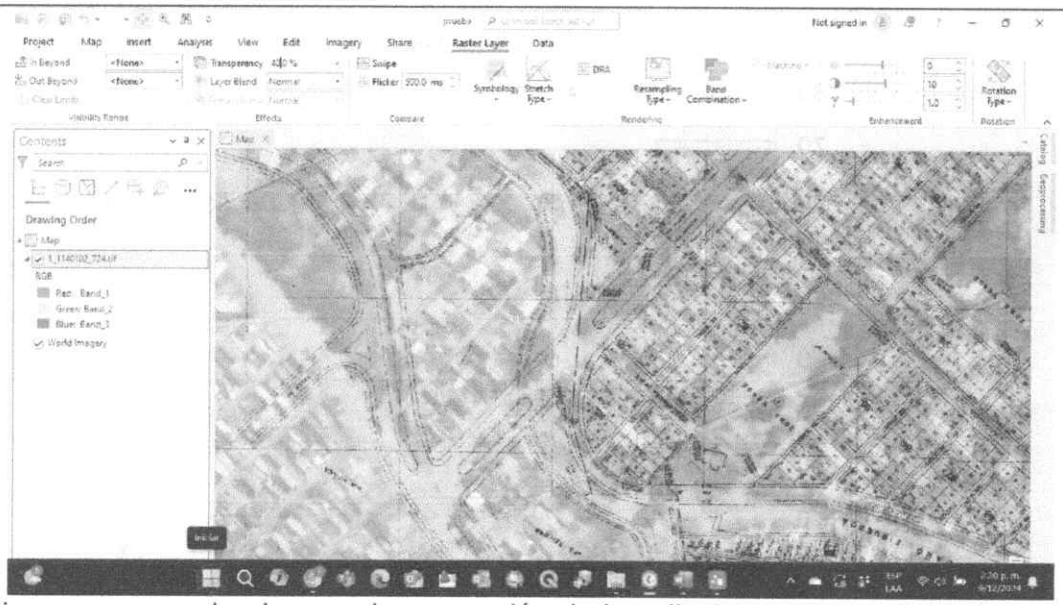
Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.



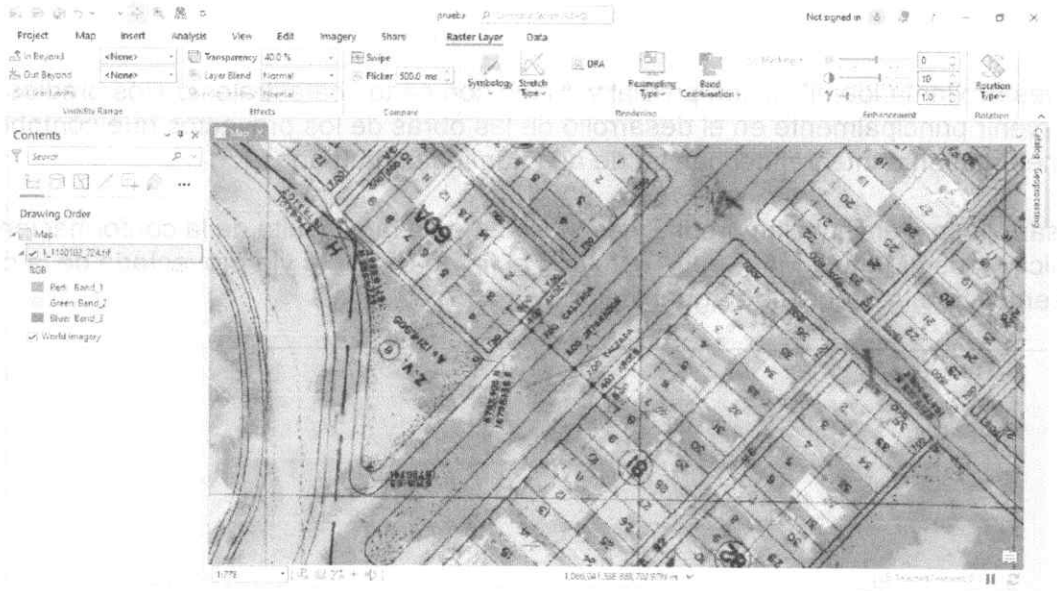
2. Desarrollar la identificación predial y cotejo con cartas catastrales de los predios a intervenir principalmente en el desarrollo de las obras de los proyectos que contribuyan al mejoramiento integral del hábitat de asentamientos humanos.

Desarrolló la identificación predial y específicamente la consulta de la conformación de los barrios Mojica y José Manuel Marroquín, esto con el fin de definir la vía proyectada de la calle 91, la cual desemboca a la Troncal de Aguablanca.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.



En esta imagen se puede observar la proyección de la calle 91 a desembocar en la Troncal de Aguablanca.

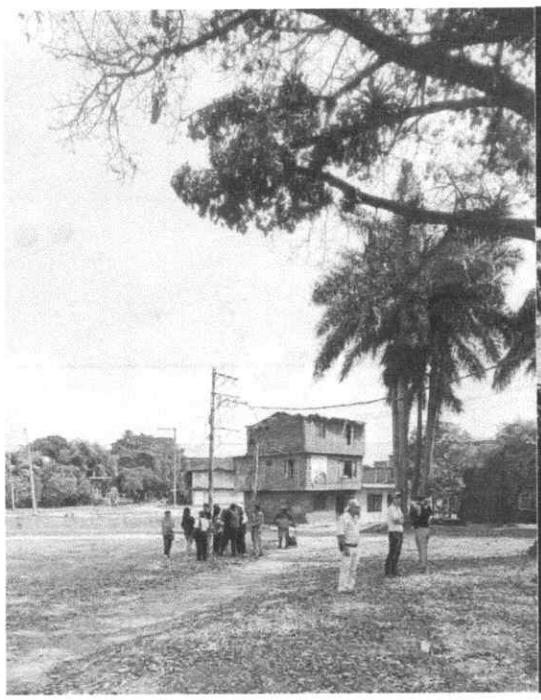


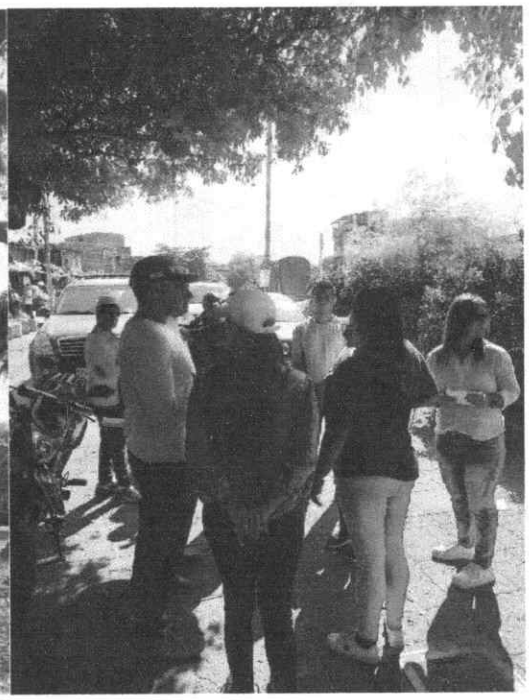
En esta imagen se aprecia el perfil vial diseñado para esta vía.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

3. Realizar visitas técnicas en terrenos para la actualización de los planos requeridos principalmente para el desarrollo de proyectos relativos al mejoramiento integral del hábitat de asentamientos humanos, que adelanta la Secretaria de Vivienda Social y Hábitat.

Realizó visitas técnicas en terreno para la actualización de planos requeridos principalmente para el desarrollo de proyectos relativos al mejoramiento integral del habita de asentamientos humanos, que adelanta la secretaria de Vivienda Social y Habitat. El recorrido se realizó con los diferentes profesionales que integran el equipo para el desarrollo del proyecto.

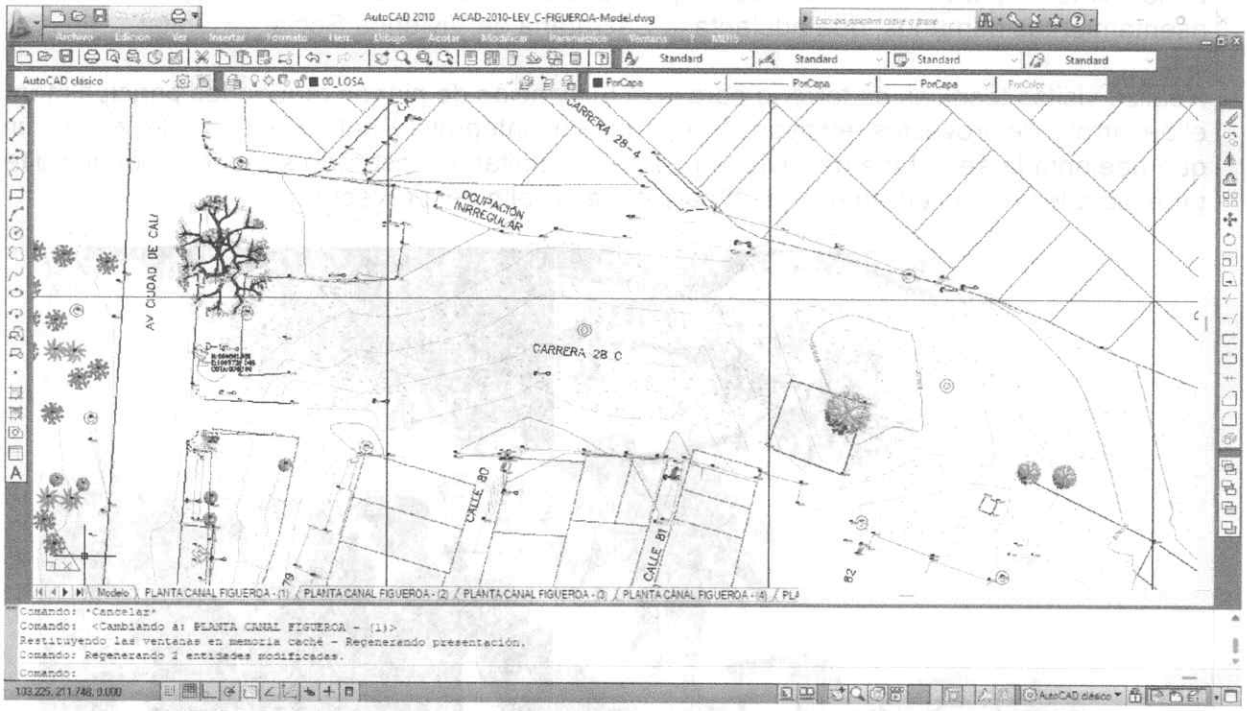




4. Elaborar en Autocad o programas similares dibujos y planos topográficos, haciendo entrega en medio magnético al equipo técnico principalmente de proyectos relativos al mejoramiento integral del hábitat de asentamientos humanos, que adelanta la Secretaria de Vivienda Social y Hábitat.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

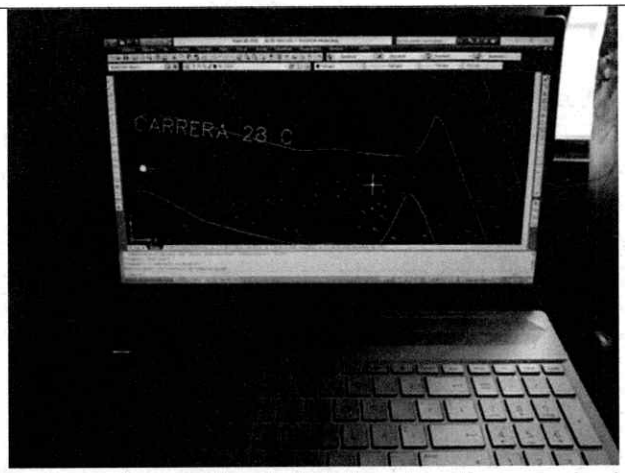
Elaboró en Autocad los planos topográficos correspondientes al proyecto de mejoramiento integral del hábitat de asentamientos humanos en la zona conocida como Canal Figueroa.



5. Disponer del equipo de cómputo, cálculo,software y elementos básicos de medición para la elaboración de los dibujos y planos.

Dispuso de equipo de cómputo y programas necesarios para la captura, procesamiento y dibujo de planos.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.



6. Acompañar técnicamente al equipo en la definición de alturas, niveles, cotas, coordenadas, localización y demás aspectos topográficos de las obras del proyecto.
No aplica para este periodo.
7. Participar en las actividades convocadas por la supervisión u ordenadora del gasto de la Secretaria de Vivienda Social y Hábitat necesarias para el cumplimiento de los procesos misionales de la entidad.
No aplica para este periodo.
8. Apoyar en las respuestas de los PQRS o demás requerimientos solicitados por particulares, órganos de control o entidades, según los lineamientos del sistema de gestión documental, en los asuntos de su competencia ante las diferentes áreas de la secretaría de Vivienda Social y Hábitat.
No aplica para este periodo.
9. Apoyar la gestión y cumplimiento de las acciones de mejora programadas en el marco de los planes de mejoramiento suscritos por el organismo referentes a auditorías internas y externas.
Apoyó la gestión y cumplió las acciones de mejora programadas en el marco de los planes de mejoramiento suscritos por el organismo referentes a auditorías internas y externas
10. Cumplir con el proceso de Gestión Documental vigente y ajustarse a los principios y procesos archivísticos y a los sistemas integrados de gestión del Ciclo Vital de los documentos, cumpliendo con la Ley 594 de 2000, Ley General de Archivo, y con el Decreto Reglamentario 2609 de 2012.
Cumplió con el proceso de gestión documental y ajusté a los principios y procesos archivísticos.

11. Cumplir con los procesos y procedimientos del MIPG.
Cumplió con los procesos y procedimientos MIPG.
12. Las demás actividades que sean necesarias para el cabal cumplimiento y ejecución del objeto contractual.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

No aplica para este periodo.

Recibo a Satisfacción de Servicios: Certifico que el contratista Hernan Ramiro Viracachá, identificado con cédula de ciudadanía No. 94.410.683 de Cali, cumplió con el objeto del contrato de prestación de servicios No. 4147.010.26.1.827 de 2024, en el periodo correspondiente.

Constancia de Paz y Salvo: El contratista a la fecha del presente informe no posee a su cargo elementos devolutivos de propiedad del DISTRITO ESPECIAL DE SANTIAGO DE CALI – SECRETARIA DE VIVIENDA SOCIAL Y HABITÁT, entregados por ese organismo para el desempeño de sus actividades. Así mismo se encuentra a PAZ Y SALVO con el archivo de gestión documental y sistema de gestión documental.

Observaciones al informe técnico: Ver anexo en el Drive

6. RECOMENDACIONES PARA EL CONTRATISTA

- No se reportan recomendaciones para este periodo.

7. FIRMAS RESPONSABLES

VIVIANA RUBIO ÁVILA
Subsecretaría de Despacho
Subsecretaría de Mejoramiento Integral y Legalización
Supervisor

MARISOL CEBALLOS QUINTERO
Apoyo a la Supervisión
Contratista

Fecha de suscripción del informe de supervisión: Cali, diciembre 20 de 2024

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.